

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Peñaranda, trimestre
5 reales, fuera de Peña-
randa, 6. Año pagando
anticipado 20 reales.
Número suelto 10 cé-
ntimos de peseta.

LA VOZ DE PEÑARANDA

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN
En la redacción y ad-
ministración Calle de la
Comare, núm. 9.
Comunicados y reclamos
una peseta línea.

PERIODICO SEMANAL

DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES MORALES Y MATERIALES

Año XXIX

Peñaranda 21 de Julio de 1906

Número 1.470

Ejemplo que imitar

La Diputación provincial de Navarra, con objeto de evitar que los agricultores adquiriesen abonos químicos de mala calidad, resolvió proponer á los labradores de la región que hicieran sus pedidos por medio de la Corporación. De este modo, comprando la Diputación una gran cantidad de abonos químicos se puede exigir á los fabricantes que la calidad sea buena, que tengan los abonos la debida cantidad de cada uno de sus componentes y que sean sometidos á un escrupuloso análisis antes de ser servidos á los labradores. Una iniciativa tan acertada ha sido recibida con agrado por los agricultores de la región, y dentro del plazo fijado para que estos formulen sus pedidos en cada Ayuntamiento, se ha solicitado una cantidad tan considerable que alcanza á la importante suma de ocho millones de kilogramos.

Para la adquisición de dichos fertilizantes se ha abierto un concurso, figurando en la nota del pedido kilos 7.890.000 de superfosfato de cal, de una riqueza de 18,20 por 100 de ácido fosfórico soluble en el agua y en el citrato amónico.

De esa manera, los abonos que se adquieren y distribuyen tendrán el coeficiente de fertilidad que se demanda y serán adquiridos á precios extraordinariamente económicos, por la cuantía del pedido hecho á las fábricas.

El ejemplo es digno de que sea imitado por las Diputaciones provinciales de Castilla prestando de tal modo gran servicio á la agricultura, base del engrandecimiento y bienestar de esta región.

EMBARGO DE SALARIOS

Es de grande importancia y merece ser de todos conocida la ley que publica la Gaceta del martes último modificando el artículo 1446 de la ley de Enjuiciamiento civil. Es como sigue:

Art. 1.º El párrafo 1.º del artículo 1449 de la ley de Enjuiciamiento civil se redactará de este modo: «Tampoco se embargará nunca el hecho cotidiano del deudor, de su conyuge ó hijos; las ropas del preciso uso de los mismos, los instrumentos necesarios para el arte ó oficio á que aquél pueda estar dedicado, ni el salario, jornal, sueldo, pensión ó retribución, ó su equivalente, que no exceda de 2 pesetas 50 céntimos al día.»

Art. 2.º El art. 1.451 de la mencionada ley se redactará de la manera siguiente: «Cuando hubiera que proceder contra salarios, jornales, sueldos ó retribuciones superiores á 2 pesetas 50 céntimos, el haber que reste á percibir, en ningún caso ni por ningún motivo podrá ser inferior á dichas 2 pesetas 50 céntimos diarias; respecto á los salarios, sueldos, pensiones, jornales ó retribuciones que excedan de dicha cantidad, solo se embargará la quinta parte, si no pasaran de 2.500 pesetas anuales; la tercera parte desde esta cantidad á 5.000, y la mitad de esta cifra en adelante. Cobrándose por días, semanas, quince días ó meses se computará el ingreso por el múltiplo que correspondiera á las indicadas anualidades. Si dichos salarios, jornales, sueldos ó pensiones estuvieren gravados con descuentos permanentes ó transitorios, impuestos, arbitrios, repartimientos ó cargos públicos, la cantidad líquida que deducidos estos perciba el deudor será lo que sirva de tipo para regular el embargo, según lo establecido en el párrafo anterior.»

Art. 3.º El artículo 1452 de la misma ley se redactará de este modo: «Sean cualesquiera los convenios particulares que haya hecho el deudor con sus acreedores, cuando se proceda judicialmente sobre el sueldo, pensión, jornal, salario ó retribución que disfrute, no podrá embargarse mas que la parte proporcional establecida en el artículo anterior, debiendo quedarles siempre el resto libre de responsabilidad. Esta disposición es igualmente aplicable aunque se trate de obligaciones resultantes de juicios verbales, transacciones, actos de conciliación ó de cualquier otra forma externa jurídica en que directa ó indirectamente, por expresa declaración u omisión de actos acciones, excepciones diligencias, ó trámites resulte el consentimiento.

Art. 4.º La referencia que al artículo 1.449 de la ley de enjuiciamiento civil contiene el 598 de la de Enjuiciamiento criminal se considerará también extensiva á la modificación que en aquél se introduce por el primero de esta ley.

Art. 5.º La adición que se contiene en el artículo 2.º de esta ley se llevará también al 610 de la de Enjuiciamiento criminal.

Art. 6.º La excepción parcial ó total de embargo que por la presente le se declara, se considerará incluida en los artículos 64 y 69, respectivamente, de la instrucción de 26 de Abril de 1900, y en cualquier otra disposición que rigiere para el procedimiento contra deudores á la Hacienda del Estado, la provincia ó el municipio.

Art. 7.º Quedan subsistentes, para los casos especiales á que se refieren, las leyes de 25 de Abril y 5 de Junio de 1895 sobre retenciones ó embargos.

ENTRE PAGINAS

Contestación á la «Epístola de un letrado,» inserta en el número 1468 de este Semanario.

Desde el punto en que enviudé de mi escribano Ramón, se cerró mi corazón y de ello os juro y doy fé.

Nada alcanzareis, sin dolo, aun cuando sois muy travieso, y aunque escribais un proceso, ó un cuerpo de protocolo.

Y si os contesto, á fé mia, bien podéis considerar, que es solo por evitar que me acuseis rebeldía.

Aunque me deis un tesoro para gajes y alfileres, renuncie cual las mugeres renuncian la ley de Toro,

Y sabed por vuestro mal, evitando el fingimiento, que sabré hacer testamento antes que carta dotal.

Y esta notificación quiero hacérosia por cédula, no se infiltre hasta la médula vuestra fogosa pasión.

Mis carnes flacas y secas, (en eso no hay que pensar) no se habrán de registrar en los libros de hipotecas.

Segunda vez es locura el casarse, que una basta; mas si os ponéis en subasta alguna os dará postura.

Mal echásteis vuestra cuenta; ni me cambio, ni permuto ni me enageno á tributo ni menos me doy en venta.

Y en otra razón me fundo; fué mi esposo del primero, y que vos seais no quiero papel del sello segundo,

Señor, mio, haya paciencia, y no juzgue que me ablanda, pues jamás á su demanda, yo, como juez, daré audiencia.

Si en mis frases se denota que os hago poca merced, quedé sentado y sabed que sois oficial de nota.

Mas sospecho (por Saturno!) que ese billete bonito, acaso lo hayais escrito solo por cubrir el turno.

Y esta negación fatal tal vez os pueda servir, si la quereis incluir en el estado mensual.

Vuestra demanda ordinaria os muestra diestro en las lides; mas penetré en los ardidés de la parte escrituraria.

Son mis pensamientos cáuticos; dejadme quieta en mi hogar, no me obligueis á formar segunda pieza de autos.

Por verdad y testimonio yo, Dolores, ante mí, coloco mi signo aquí que es contrario al matrimonio.

El de los Pasatiempos.

CRÓNICA

La política, ha sido fecunda en cambios, trueques y mudanzas. Los altos puestos se dan a la juventud. Espiritus liberales, sin rutinas, ni prejuicios rancios han saltado á las cumbres de la Administración por el halagador trampolín de la «Gaceta»



Leopoldo Serrano, el hijo del bizarro Duque de la Torre es hoy Subsecretario de la

Presidencia. Su abolengo democrático á mucho le obliga. Los prestigios de su apellido seguramente le impondrán una labor hourada de alteza y de justicia.

Jo-é Herrero, canalejista consecuo n te, poeta exquisito, como Subsecretario de Instrucción Pública será un colaborador eficazísimo de los proyectos plausibles de Amalio Jimeno.

La generosidad y la amplitud de criterio siempre ha sido patrimonio de poetas.

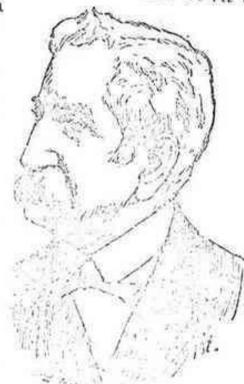
Otro literato y poeta, el actual director del «El Imparcial» Luis Lopez Ballesteros, ha merecido una



honrosísima distinción de Alfonso XIII. El conde Grove, ayudante de S. M. le hizo entrega de la Gran Cruz de Isabel la Católica, en justo premio de su acertada gestión en el Gobierno de Sevilla. En honor por Ballesteros recibido es de los que estimulan.

La indulgencia de la vida nos lleva á hablar de la muerte de otro poeta. Grilo.

Se ha extinguido la voz, maestra en tonor, prófuga en matices, cariñosa y suave de un poeta duzón, y corta sano, de un vate que cantó los sentimientos más prontos á despertar en los corazones femeninos.



RAPIDA.

LOS HIJOS DEL TRABAJO.

Vienen de lejanas tierras buscando lo que no encuentran en sus hogares, asediados por el hambre.

La patria es para ellos la árida llanura, donde vertiendo copioso sudor y girones de su vida les presta elementos para luchar con la miseria y orfandad que les persigue y les acosa. ¿Qué hacen estos párias y esclavos del capital y la usura? Segar; recoger con titánico esfuerzo el producto que avallora la riqueza de Castilla, para sucumbir despues en la indiferencia que les ofrece la burguesía. No son intelectuales, ni artistas, ni modernizados al uso de la lógica que hoy impera; son máquinas humanas movidas por la irresistible potencia del dinero que agota la vitalidad y la energía de honrados ciudadanos, que sólo tienen de este nombre lo que les presta el dictado de humanos.

Y se llenarán las trojes y graneros de Castilla, y comprará el bienestar por el ambiente de los pueblos agrícolas: . . . seguiremos voceando nuestro humanitarismo redentor para dejar, con esta victoria del recuerdo, que el humilde y estenuado segador vuelva á sus queridos lares sin haber aprendido cristiana enseñanza, y sin saber que el trabajo es degradación sino se dulcifica con la bendita caridad del Rey de los Cielos.

que en cuanto á la cantidad de cebada en las provincias de Castilla, es de importancia; satisface; en cuanto á la calidad hay muchos pueblos en que el grano ha quedado mermado por causa de los calores de Mayo, antes de terminar la completa formación del grano.

De algarrobas ya decíamos en el número anterior de LA VOZ, que la cosecha era muy reducida en todas partes, pues se estimaba en un sesenta á setenta por ciento menos que en años anteriores, habiendo muchos labradores que no recolectan á más de cuatro fanegas por obrada. Estos datos van teniendo plena confirmación por las noticias que se reciben y por el alza en los precios que han tenido en los últimos siete días.

Esta sería en el actual momento mayor sino hubiera grandes existencias de dicha leguminosa de años anteriores; otra razón existe para que el alza no se precipite, y es que el año ha sido abundante de hierbas y que los depósitos de heno ó henales en muchos pueblos de la Sierra especialmente y de la provincia de Avila están bien aprovisionados.

De guisantes también se califica la cosecha de muy mediana y lo propio acontece de muelas y otras legumbres.

De centeno es muy varia, pues en unos pueblos quedan satisfechos y en otros quejosos.

De trigo aún no puede calificarse ni de buena ni de mala, pues no se conoce el rendimiento. Se sospecha que no quedan muy satisfechos los agricultores por haberse vendido, como ya decimos, la granazón.

De garbanzos se considera sea mediana en la mayoría de los pueblos; sin embargo, en muchos de la Moraña y otros del partido de Arévalo logrará regular cosecha, según parece.

En lo que se refiere al estado del negocio ha variado poco, muy poco en el trigo, que continúa cotizándose de 39 á 40 reales en la generalidad de los mercados.

Los demás granos se cotizan: cebada de 19 á 20 reales fanega, centeno de 24 á 26, algarrobas de 27 á 29, estando todos los mercados muy poco concurridos.

En el nuestro el jueves último los precios fueron:

Trigo á 39 reales fanega.

Cebada de 20 á 21.

Centeno de 25 á 26.

Algarrobas de 27 á 28.

El mercado de Barcelona muestra animación en las compras.

Terminada la recolección de lanas, puede asegurarse un buen rendimiento en calidad pues nunca estuvieron las lanas más hermosas que en el presente; pero en cantidad se calculan en un 25 por ciento menos que en el año anterior. Por las blancas merinas piden á 110 reales arroba, blancas churras de 60 á 64 reales arroba; negras finas de 84 á 88. Sospechase una baja en el precio de este artículo.

NOTICIAS.

Asuntos locales.

Debidos á la bien cortada pluma de nuestro querido amigo é ilustrado peñarandino don Luis de Dios, comenzaremos á publicar desde el próximo número una serie de artículos encaminados al estudio de la mendicidad en Peñaranda y medios más conducentes para el aminoramiento del proletariado, tan extendido en todos los pueblos de España, y de que esta villa participa en una proporción acaso exajerada dado el número de sus habitantes.

El asunto que nuestro distinguido amigo señor de Dios pone sobre el tapete y á la libre discusión, es tan interesante como benéfico para Peñaranda; y no dudamos que otros peñarandinos, también amantes de las glorias y del engrandecimiento del pueblo en que viven, vendrán con sus escritos á las columnas de este periódico, no en tono de controversia, ajenas á nuestra misión, sino para el benéfico y mas claro desarrollo de la hermosa idea que el señor de Dios se propone.

Subastas.

Mañana domingo, á las 11, se celebrará el remate de las corridas de novillos y vacas, siendo el tipo de subasta el de 2400 pesetas.

El martes tendrá lugar el remate del depósito de agnas del campo de San Francisco.

El día 25 tendrá lugar la subasta de construcción de tabladós.

El Orfeón Obrero

En la tarde del pasado domingo llegó á esta villa el Orfeón Obrero de Salamanca, siendo recibidos los modestos artistas que le forman por el señor Alcalde, y vários individuos del Ayuntamiento. En la estación habia también numeroso público que dió muestras de regocijo por la venida de los excursionistas, trasladándose todos á la Casa Consistorial donde fueron espléndidamente obsequiados por el Alcalde don Sinforoso Nodal, con dulces, licores y cigarros, pagando los orfeonistas tan delicada fineza con la interpretación de la *Jota Navarra* y *Adios á Granada*, que fué escuchada por el numeroso público que llenaba la plaza, con religioso silencio.

El concierto dado por la noche en el teatro de Calderón, conforme al programa que en el número anterior publicamos, resultó brillante, y la concurrencia sinó muy grande si muy selecta.

La mayor parte de las composiciones tuvieron que ser repetidas por los apreciables artistas, agradando muy especialmente la romanza de tenor de *Marina*, que cantó magistralmente el señor Ventura y la *Jota Navarra* por todos los orfeonistas.

También se hizo repetir el minuetto de Bolzoni interpretado á

la bandurria por el señor Guillen y acompañado al piano por el maestro señor Reñones.

Despues del concierto el Orfeón Obrero obsequió con una serenata á la señora doña Jesusa G. de Luño, al señor Montero y á otros señores, siendo en todas partes obsequiados.

El Orfeón regresó al siguiente día á Salamanca, muy satisfecho de las merecidas atenciones que en esta villa se les ha guardado.

Voto de calidad.

La bella cantatriz de Opera Mme. Nevada Palmer, escribe: ICILMA es una maravilla para la toilette. suaviza el cutis y dá frescura y juventud á la tez. Se encuentra en casa de don Manuel Sanchez Bautista y don M. Cermeño Flores.—Farmacias.

Descanse en paz

Despues de larga y penosa dolencia soportada con grande resignación cristiana falleció el sábado pasado, á la temprana edad de 17 años, la virtuosa y apreciable señorita Gaspara Hernandez Sanchez.

A la conducción del cadáver á la última morada asistió numeroso acompañamiento, siendo llevado el féretro por vários jóvenes y las cintas por amigas de la finada.

Enviamos á su señora madre, doña Irene Sanchez, hermanos y demás familia nuestro mas sentido pésame por tan irreparable desgracia.

Tratado comercial.

Los periódicos de Madrid publican una noticia satisfactoria para las negociaciones mercantiles de España con los Estados Unidos.

Se dice que la gran república norteamericana, queriendo borrar los agravios que recientemente ha inferido á España, se ha apresurado á ofrecer al gobierno de nuestra nación grandes ventajas comerciales de gran importancia y utilidades para el comercio español.

La noticia ha sido acogida con general agrado, no solamente por los beneficios que puedan reportarnos el comercio con aquella nación, sino porque facilita el convenio comercial con otras, que hoy están distanciadas de nosotros, comercialmente hablando, por los nuevos aranceles promulgados. Nuestros vinos serán llevados á los Estados Americanos y á Puerto-Rico, aliviando de tal modo la crisis viti-vinicola que algunas provincias españolas atraviesan asi como otros productos nuestros; España podrá traer en ventajosas condiciones los productos americanos entre ellos el tocino que por este motivo tendrá grande baja.

Excursión á las Hurdes

El lunes salieron de Salamanca para las Hurdes con objeto de vi-

MOVIMIENTO DE POBLACION

En la última semana se han efectuado en el registro municipal las siguientes inscripciones:

Nacimientos, uno: Carmen Gómez Garcia.

Defunciones, seis: cuatro párvulos, Dámaso Garcia Mulas, Maria Galindo Gomez, Maria Martin Dosuna y Teresa Olloqui Garcia; y dos adultos, Francisco de Castro Durán, casado, y Gaspara Hernandez Sanchez, soltera

MERCADOS

La semana ha sido calurosa en extremo, ocasionando fuertes tormentas que han ocasionado perjuicios, aunque no de grande consideración, en algunos pueblos de Castilla. Ello ha ocasionado también la inmediata granazón del trigo y de otras semillas, imposibilitando el rendimiento, que indudablemente hubiera sido mayor de haber continuado el tiempo fresco como en las semanas anteriores.

Las faenas de la recolección se hallan muy adelantadas, desgraciadamente, en todas partes. Y decimos desgraciadamente, por que es la mejor prueba de que la recolección no es todo lo abundante que se estimaba, ni mucho menos.

Del avance que vá formandose de la cosecha actual se deduce

esta misera y hasta hace años olvidada región, y ya conocida y en camino de prosperidad y adelantamiento a los constantes trabajos de los señores del señor Chantre de Salamanca don Francisco Jarrin, este distinguido Obispo de Palencia señor Pielado, el Rvdo. P. Valdes de la diócesis salmantina director de la Semana Católica señor Polo Benito.

Bejar se les hizo un entusiasta recibimiento y desde la ciudad de nuestra provincia marcharon a Horcajo de Montemayor donde emprendieron su excursión a mención de pais.

Reuniones escolares
El día 18 del corriente comenzó todas las escuelas públicas el periodo de vacaciones de verano. Las clases se reanudarán el primero de Septiembre.

Meeting agrícola.
Comunican de Salamanca que en aquella capital mucho entusiasmo con motivo de la próxima celebración del mitin organizado contra las admisiones temporales.

Están llegando numerosas comisiones y representaciones adheridas al acto que se verificará el día 25, en uno de los salones del Ayuntamiento.

Reforma.
Según tenemos entendido, la construcción de tabladros para prevenir las corridas de novillos que han de celebrarse en los días 4 y 5 del próximo Septiembre, será de distinta forma a la de años anteriores, haciendo más cómoda la estancia y ofreciendo más seguridades de defensa para los lidiadores.

En virtud de referida reforma quedarán suprimidas las escaleras que se colocaban en los postes y que ofrecen grave peligro para todos.

La reforma es aplaudida.

Supresión de consumos
El ministro de Hacienda ha declarado a la Comisión ejecutiva que viene gestionando la supresión del impuesto de consumos, en su última visita, que el gobierno actual va decididamente a la supresión, ó mejor dicho, a la transformación de dicho impuesto y no creando otro algún impuesto, sino mejorando nuestro sistema tributario.

El ministro de Hacienda cree que para implantar la reforma le basta un trienio, y que de todas maneras los proyectos de ley necesarios para la transformación del impuesto, que cree sean tres ó cuatro, los someterá a las Cortes tan pronto como estas reanuden sus tareas.

Dos ahogados.

El martes en la tarde perecieron

ahogados en Salamanca, en el río Tormes y sitio conocido por «La Pesquerilla» dos asilados de la Casa Hospicio que con otros muchos más habiendo ido a bañarse, yendo al cuidado de los mismos dos celadores. Una de las víctimas, Ignacio Lorenzo Rodero, de 11 años de edad, era de Zorita de la Frontera y su madre, Juliana Rodero, viuda desde hace unos dos años, vive en Salamanca en la Ronda de Sancti-Spiritus. La infeliz mujer se encuentra desolada desde el momento que conoció la desgracia.

La otra víctima, Manuel Hernandez, de 14 años de edad, era hijo de otra viuda y natural de Hinojosa de Duero.

Cultos de la semana.

Día 22. — Domingo.
Iglesia parroquial.
Misas. A las 6, a las 7 misa de comunión para las señoras de la Conferencia de San Vicente, a las 9 solemne misa parroquial.
A las 12 Misa rezada.

Día 25. Festividad del Apostol Santiago.

Iglesia parroquial.
Misas. A las 6 menos cuarto, a las 7, a las 8, a las 9 solemne fiesta a la Santísima Virgen del Carmen; misa con S. D. M. manifiesto y sermón a cargo del Sr. Cura parroco.

Por la tarde a las 6 se rezará el Santo Rosario en la parroquia y acto seguido saldrá la procesión de la Santísima Virgen del Carmen por las calles de costumbre.

Ejense, nuestros lectores, que mañana no hay más que cuatro misas en la parroquia; una a las 6 otra a las 7, la mayor a las 9 y la misa de 12.

Hielo artificial.

La fábrica de hielo artificial que ha instalado en Salamanca nuestro querido amigo el inteligente farmacéutico don Segundo Primo Sanchez ha venido a llenar una necesidad en Salamanca y está proporcionando a su dueño un buen negocio, pues las remesas no se limitan a la capital sino también a muchos pueblos importantes de la provincia. La instalación de la fábrica está hecha con todo perfeccionamiento.

Tormentas.

En los tres últimos días han descargado en la provincia de Avila formidables tormentas, acompañadas de grandes aguaceros que han causado algunos daños en los campos Adanero, San-chidrian Velayos y otros pueblos de la Moraña.

En nuestra villa también descargó en la madrugada de ayer viernes una grande tempestad acompañada de fortísimos truenos, cayendo varias chispas e eléctricas en algunos pararrayos de la población. El tiempo es de grandes calores y tormentoso.

De sociedad.

—El domingo pasado se leyó en la iglesia parroquial la primera amonestación de nuestro amigo

don Valeriano del Valle y la bella y virtuosa señorita Matilde Gonzalez Lopez. La boda tendrá lugar en esta villa en los primeros días del próximo mes de Agosto; la unión será bendecida por el M. I. Sr. Arcediano de la Catedral de Madrid.

—Está enfermo de algún cuidado nuestro amigo don Elias de la Fuente Zarzuelo.

—Se encuentra actualmente en sus posesiones de la Granja y en breve saldrán para San Sebastian, nuestro amigo don Joaquin Sanchez de la Peña y familia.

Han salido.

Para Gijón, el Procurador de los tribunales don Manuel Lopez Redondo y sus hijos.

Para Sobrón y Santander, el presbítero, capellán del cementerio, don Luis Santana.

Para San Sebastian, la niña Maria Rodriguez, hija mayor de nuestro amigo don Eleuterio Rodriguez Redondo.

Para San Sebastian doña Felipa Garcia y hermanos.

Para Madrid, don Marcelino Castro y familia.

Para Tarazona de Valdeavilloria, don Agustin Novo.

Para Valencia, el cabo de municipales don Angel Berrocal.

Para Sobrón, el municipal don Miguel Dosuna y su esposa.

Se halla en el balneario de la Salina, en Medina del Campo, el Catedrático de Medicina de Salamanca y diputado provincial por este distrito don Ramón Carranza

Noticias varias.

El maestro auxiliar de una de las escuelas elementales de niños de esta villa, don Santos Delgado, ha establecido como en años anteriores y á petición de gran número de padres de familia una clase de repaso general de las asignaturas que los niños cursan en las escuelas á que concurren.

El local en que se celebren las clases (calle Empedrada número 66) reúne excelentes condiciones y el estipendio es sumamente módico.

Las horas son las mismas que en años anteriores.

El precioso manto adquirido para la imagen de la Virgen del Carmen, ha sido comprado en esta villa á don Eleuterio Rodriguez, representante de la casa Sobrinos de E. Miguel, de Valladolid.

Por haber cumplido la edad reglamentaria, ha pasado á situación de reserva el bizarro y pundonoroso capitán de la Guardia civil nuestro amigo don Isidro Bayón Gonzalez, adscripto á la Comandancia de esta provincia y con residencia en Ciudad-Rodrigo.

Para aprovechar el espigadero en los términos de varios pueblos de este partido, han sido traídas de

diversos puntos grandes piras de ganado lanar, que han proocetado algún día en esta villa. Pira había que constaba de cuatro mil cabezas ó mas de dicho ganado.

Ha sido nombrado presidente de la Audiencia de Huesca don Ramón Escalada Garabias, que lo era de Alicante.

Después de haber realizado una importante operación de préstamo en la Sucursal del Banco de España en Avila, ha comenzado sus funciones la caja rural establecida en el inmediato pueblo de Rasueros.

Se halla vacante la plaza de médico titular de Palacios-Rubios con el sueldo de 750 pesetas anuales.

Nuestro colega *El Diario de Avila*, uno de los periódicos mejor escritos y confeccionados de España, y de mas sana doctrina ha publicado recientemente un suplemento ilustrado describiendo la extensa sierra de Gredos.

Felicitemos á tan apreciable colega por la feliz idea que con tanto éxito ha llevado á cabo.

PASATIEMPOS

Solución á los del número 1.469

Al Geroglífico—Túnica

A las Charadas.

1.ª—Cacarajicara.—2.ª—Filipéndula.

Al Geroglífico comprimido.

Prolegómenos,

CHARADA.

Un día me preguntaron
cuantas sobrinas tenía
y contesté: tengo cinco,
todas ellas muy bonitas;
prima, dos, tres, cuatro es una,
otra tres, cuatro, tras prima,
se llama otra tertia y cuarta
otra es cuarta co. quinta n la u
y, en fin, se llama mi todo
la que es la mas pequeña.

GEROGLÍFICOS.

1.ª—San Gabino 8 ed D K¹ y Kuto Santa Lucia.

2.ª

Dios.

Solución a la charada Pardo.

FUGA DE VOCALES.

s t n t l q t q r r
l q t q r m m r
q p r t l p m r p r e p t
f l d l l d D . e

(Soluciones en el número próximo.)

PEÑARANDA. 1906.

IMP. DE B. SANCHEZ.

Se arrienda

la casa número 42 de la calle del Carmen donde está instalada la Notaría, entenderse con su dueño don Arturo de la Torre.

COMPañIA COLONIAL

Indisputable superioridad en
CHOCOLATES
CAFES MOLIDOS Y EN GRANO.
TES, TAPIOCAS.

CASA FUNDADA EN 1885

LA SALUD A DOMICILIO LA MARGARITA EN LOECHES

Tomando una cucharada de las de café al día, antes de cada comida prepara la digestión y abre el apetito.

Como purgantes á las dos horas dejan libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiérgica, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente—Con esta agua, de uso general hace cincuenta años se tiene la salud a domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas, medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales, y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que *no irritan*, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adapta á todos los estómagos, *no irrita* y mezclándola contiene resultado aún superior á las similares: Aunque como purgante no tiene igual agua el de la MARGARITA, sus condiciones terapéuticas, campo.—Hecho el análisis por MR. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de París fué declarada esta agua la mejor de su clase y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes resultan que LA MARGARITA EN LOECHES es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyente. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y tal es la proporción y combinación en que se hallan sus componentes, que las constituyen en un específico y reemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, lóses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas, que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.—SU GRAN CAUDAL DE AGUA que carece las demás aguas, lo permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas, que se entregan gratis Madrid, Jardines 15, bajos. Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

ALMACEN DE YESO

Exclusiva de La Blanca
Paseo de la Estación, 15
SALAMANCA

Se sirve á domicilio y se sirven vagones completos, á precios de fabrica.

Cal de Cáceres é hidráulica superior de Zamaya.

Cemento rápido y lento.

Se hace toda clase de piezas de adorno y ornamentación de cemento. Precios económicos.

ARSENIO ANDRES

SALAMANCA.

PAPELES PINTADOS

Gran surtido. Más de 500 clases á precios muy económicos y gustos novedad Tintas permanentes. Desde 25 céntimos rollo. se envían muestrarios á quien lo solicite.

Imprenta de Bibiano Sánchez

JUNTO AL TEATRO-CASINO

PEÑARANDA DE BRACAMONTE.

Para comprar papeles pintados ver los de esta casa:



ESPECÍFICOS

DEL
DR. HUMPHREYS

Medicamentos de fórmulas conocidas é indicadas en cada frasco

Específico núm.º 5 cura la disenteria y cólico bilioso.
 " núm.º 7 cura la tos, resfriados y bronquitis.
 " núm.º 10 cura la indigestión y estreñimiento.
 " núm.º 14 cura las erupciones y erisipelas.
 " núm.º 15 cura el reumatismo

PRECIO DEL FRASCO. PESETAS 1'75

De venta en Peñaranda,
DROGUERIA y FARMACIA DE MANUEL SANCHEZ-Plaza Corralada, 25

Se dá gratis á quien lo pide el Manual completo del Dr. Humphrys.
Depósito Gral. para España: ALFREDO RIERA É HIJOS.—Nápoles, 166. BARCELONA.
(Nombre registrado.)

GRAN CAFE-RESTAURANT SUIZO DE VICENTE GONZALEZ

Calle Zamora núms. 2, 4 y 6

En este acreditado establecimiento encontrará el público un servicio esmerado en todo lo concerniente al ramo.

Cubiertos desde 2'50 pesetas en adelante.

Se sirven bodas y banquetes y se encarga de todo el servicio en todas las poblaciones de la provincia.